

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8895** *GRUPO SDC*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2528/2010-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Grupo SDC en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 20.788,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024139-1